



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

CARRERA: Profesorado Educación Primaria

ASIGNATURA/PERSPECTIVA/ESPACIO: Políticas, Legislación y Administración del Trabajo Escolar

CURSO: 3º AÑO

CICLO LECTIVO: 2024

CANTIDAD DE HORAS: 2 horas semanales

Jueves 13:30 hs a 15.30 hs.

PROFESORA: Psp. Lic. MINTEGUIAGA YANINA CARLA

CORREO ELECTRONICO: yaninaminteguiaga@instituto46.edu.ar

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N° 4154/07

POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR
(Campo de la fundamentación)

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Reconocer las diferencias e implicancias de las dimensiones macro - política y micro-política intervenientes en el trabajo escolar.
- Realizar una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones.
- Promover una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia en la garantía de derechos de los niños/as .
- Profundizar sobre el análisis de situaciones escolares promoviendo prácticas docentes inclusivas.
- Alcanzar el conocimiento y análisis de la normativa específicamente que regula el Sistema Educativo Provincial y las prácticas de los sujetos que lo componen.
- Reflexionar y proponer prácticas pedagógicas que promuevan posibilidad de transformación en el ámbito escolar con perspectiva de derecho.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

CONTENIDOS:

Unidad 1 • Estado y políticas públicas.

- La política educativa como política pública. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación.
- Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.
- El Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires: funciones de la Dirección General de Cultura y Educación, del Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de Educación, de las Direcciones de Nivel y Modalidad.

Unidad 2: Legislación referida al niño/a y la familia.

- Las infancias y los derechos
- Los derechos de los niños/as.
- Inclusión escolar
- La educación desde una mirada de cuidado.

Unidad 3: Administración y organización escolar

- Institución: concepto. La escuela como institución social. Análisis institucional. La organización escolar.
- Organigrama. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.
- Situaciones de conflicto en la organización escolar.

Unidad 4: Política educativa y trabajo docente

- Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Docente Continua.
- Desempeño del rol: normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes.
- Situación actual de la formación docente. Re-definición del rol en relación con el sujeto pedagógico y con los diversos contextos socioculturales.
- Género, educación y trabajo docente.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO:

Unidad 1 • Estado y políticas públicas.

- Inés Dussel (2005) (Las políticas curriculares en la última década en América latina. Flacso
- Perczyk (2020), Jaime La política educativa durante el kirchnerismo. Argentina 2003-2015 Cap 1 y 2 . Universidad Nacional de Quilmes.
- Pineau (1996) La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización
- Terigi (2016) Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Análisis N° 16 .

Marco regulatorio en el tiempo:

- Ley 1240
- Ley Lainez
- Ley Federal de Educación
- Ley 26.206. Ley Nacional de Educación.
- Ley Provincial de Educación.

Bibliografía Complementaria.

- Minteguaga, Analía (2003). La intervención del Estado en el campo de la educación. UBA.
- Tedesco y otros (1983) EL PROYECTO EDUCATIVO AUTORITARIO. Flacso

Unidad 2: Legislación referida al niño/a y la familia

- Comunicación Conjunta 1/2023. Actualización de la Guía de Orientación para la intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar. DGCYE. Prov. de Bs As
- Ley 26.150 Educación Sexual Integral.
- Resolución 174/12.
- Resolución 782/13.
- Greco- Nicastro (2009) Entre Trayectorias. Homo sapiens.

Complementaria:



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

- Melero (2011) Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. Revista innovación educativa

Unidad 3: Administración y organización escolar

- Azzerboni, (2003) Conduciendo la escuela. Novedades Educativas.
- Fernandez . Instituciones educativas. Buenos Aires
- Frigerio, Poggi, Tirimonti. (1992) Las instituciones educativas cara y ceca. Troquel. Primera Parte. Flacso
- Garay (2004) “Análisis institucional de la educación y sus organizaciones”. Escuela de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba

Unidad 4: Política educativa y trabajo docente

- Colángelo (1997) Seminario infancias y juventudes. Pedagogía y formación. La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI. Universidad Nacional de La Plata.
- Estatuto del docente de la Provincia de Bs As.
- Lopes Louro (1999) Pedagogías de la sexualidad.
- Feldfeber.(2020) Las políticas docentes en Argentina a partir del cambio de siglo del desarrollo profesional al docente “ Global ” UBA
- Reglamento General para las escuelas públicas de la prov. de Bs As.

Bibliografía Docente

- Barriga – Vazquez (Coord) (2020) Reformas Curriculares en educación básica en América latina. El inicio del siglo 21.. Gedisa.
- Colángelo (1997) Seminario INFANCIAS Y JUVENTUDES. PEDAGOGÍA Y FORMACIÓN. La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XXI. Universidad Nacional de La Plata .
- Dussel (2005)(Las políticas curriculares en la última década en América latina. Flacso
- Fernandez . Instituciones educativas. Buenos Aires
- Frigerio, Poggi, Tirimonti. (1992) Las instituciones educativas cara y ceca. Troquel.. Flacso



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

- Garay (2004) Análisis institucional de la educación y sus organizaciones. Escuela de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.
- Minteguaga, Analía (2003). La intervención del Estado en el campo de la educación. UBA
- Nicastro- Grecco (2012) “Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación” Homo Sapiens
- Perczyk (2020), Jaime La política educativa durante el kirchnerismo. Argentina 2003-2015. Universidad Nacional de Quilmes.
- Pineau (1996) La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización
- Terigi (2016) Políticas públicas en Educación tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Análisis N° 16 .
- Tedesco y otros (1983) EL PROYECTO EDUCATIVO AUTORITARIO. Flacso
- Tello (2022) ¿Es el Estado el objeto de estudio de la política educativa? Contextualizaciones histórico-epistemológicas. RELEPE



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

PRESUPUESTO DEL TIEMPO.

Unidad	Semana	Contenido
Unidad 1 Estado y políticas públicas.	Semana 1 y 2 Semana 3 y 4 Semana 5 y 6.	<ul style="list-style-type: none">• La política educativa como política pública. Rol del Estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación.• Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción y del Nivel.• El Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires: funciones de la Dirección General de Cultura y Educación, del Consejo General de Educación, de la Subsecretaría de Educación, de las



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

		Direcciones de Nivel y Modalidad.
	Semana 7	Trabajo integrador – en grupo / oral
Unidad 2 Legislación referida al niño/a y la familia	Semana 8 Semana 9 . Semana 10., 11 Semana 12 y 13 Semana 14 Semana 15	<ul style="list-style-type: none">➤ Los niños/as como sujetos de derecho➤ Los derechos de los niños/as.➤ Inclusión escolar. Trabajo sobre los dispositivos de intervención. Fragmento de película “ Francia Parcial Cierre del primer cuatrimestre.
	Receso invernal	
Unidad 3 Administración y organización escolar	Semana 16 y 17 Semana 18-20	<ul style="list-style-type: none">➤ Institución: concepto. La escuela como institución social. Análisis institucional.➤ La organización escolar.➤ Organigrama. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar.



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

		<p>Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.</p> <p>Trabajo integrador escrito/grupal. Construcción de glosario</p>
<p>Unidad 4 Política educativa y trabajo docente</p>	<p>Semana 21 Semana 22 Semana 23 Semana 24</p>	<p>Presentación del trabajo integrador.</p> <p>Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Docente Continua.</p> <p>➤ Desempeño del rol: normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales. Las condiciones laborales docentes.</p> <p>➤ Situación actual de la formación docente. Re-definición del rol en relación con el sujeto pedagógico y con los diversos</p>



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

	Semana 25	contextos socioculturales. ➤ Género, educación y trabajo docente.
	Semana 26 y 27	Defensa del trabajo integrador anual. Presentación escrita / oral
	Semana 28	Recuperatorio

Propuestas de actividades de extensión.

- Conversatorio con profesionales externos, propuesta interinstitucional con invitación a 3º año de la carrera de Psicopedagogía
- Taller sobre trabajo docente, derechos y deberes.

Evaluación:

Criterios de evaluación:

- Utilizar vocabulario específico de la materia, tanto en forma oral como escrito.
- Elaborar escritos pertinentes con coherencia y cohesión.
- Expresar un manejo adecuado de contenidos conceptuales.
- Manifestar creatividad en las producciones.
- Realizar observaciones pertinentes a partir de los conceptos teóricos vistos en situaciones problemáticas específicas.
- Ser capaz de transferir los aprendizajes a situaciones concretas y pensar posibles intervenciones desde la psicopedagogía.
- Contar con el porcentaje de asistencia obligatoria
- Aprobación de las diferentes instancias de evaluación (escrito, oral, individual y grupal)



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

Condiciones para la aprobación/acreditación de la cursada:

La presente Unidad Curricular (UC) se acredita por promoción directa. Se considera aprobada cuando se cumplen con las condiciones para acceder a la instancia de acreditación (según el marco de la Resolución 4196/2024 Régimen Académico).

- Asistencia se deberá cumplimentar un 60 % de asistencia de clases dadas.
- Obtener un mínimo de 7 (siete) puntos en cada una de las instancias de evaluación inclusive en instancias de recuperación (tanto por ausencia, desaprobación o por haber sido calificado con una nota menor a 7).
- Cumplir con los requisitos académicos propuestos por la/el docente a cargo, en el marco del Proyecto Institucional de Evaluación.

Las y los estudiantes que obtengan una nota entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos, tendrán la cursada aprobada y pasarán automáticamente al sistema de acreditación con instancia de evaluación final. Aquellos estudiantes con una nota inferior a 4 (cuatro) en la instancia de evaluación y su correspondiente recuperatorio deberán recursar la materia.

Condiciones para la instancia de libre:

- Aprobación de un examen final integrador ante una comisión presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica del 1 al 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más sin centésimos.
- Presentar, el día de la mesa de examen, una red conceptual o mapa (individual), con la integración de los conceptos del programa. Recuerden que en la red se debe visualizar la integración de los módulos del espacio curricular.
- Los estudiantes que se presenten serán evaluados a través de un coloquio. El mismo constará de preguntas relacionales referidas al programa del espacio curricular (teoría) y el trabajo final integrador con una situación específica descripta y su posterior análisis a la luz de los conceptos trabajados



Provincia de Buenos Aires
Dirección de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Docente Inicial

- Aclaración: los programas duran dos años después de la cursada.

Prof. Lic. Minteguiaga Yanina